



REPÚBLICA DE CHILE
 GRUPO DE COMUNAS CABO DE HORNOS
 Y ANTÁRTICA
 I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
 SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 432

REF: APRUEBA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES SEGUNDO SEMESTRE 2018.-

PUERTO WILLIAMS; 09 JUL 2018

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29/11/2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretaria Municipal (S) a don Luciano Saavedra Pérez;
- La Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

CONSIDERANDO:

- Nómina de Patentes de Alcoholes de la Comuna de Cabo de Hornos, de fecha 25/06/2018;
- El Memorandum N° 71, de fecha 26/06/2018, del Director de Administración y Finanzas a Alcaldía;
- El Memorandum N° 569, de fecha 26/06/2018, de Alcaldía a la Secretaria Municipal(s);
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 19, de fecha 09 de julio de 2018;
- La Moción de acuerdo N° 78 de fecha 09 de julio 2018 que aprobó la renovación de las patentes de alcoholes para el período julio – diciembre del año 2018;
- El Certificado del Secretario Municipal Suplente que certifica el acuerdo N° 78, adoptada por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 09/09/2018; de renovar las patentes de alcoholes para el período julio – diciembre del año 2018.

DECRETO

1° **APRÚEBASE**, por este acto, la renovación de las Patentes de Alcoholes para el período julio – diciembre del año 2018 (Segundo Semestre); de los siguientes contribuyentes de la comuna de Cabo de Hornos:

NOMBRE CONTRIBUYENTE	ROL	GIRO
AURORA SANTANA GARRIDO	403057	Restaurante
PURÍSIMA GUARDA GUTIÉRREZ	403060	Restaurante
CESAR CAMBLOR ASTUDILLO	404002	Discoteca
CESAR CAMBLOR ASTUDILLO	403040	Restaurante
CLARISA GAMBOA GAMBOA	403016	Restaurante
JUAN YEVENES CONTRERAS	408010	Minimercado- Venta de Bebidas Alcohólicas
LUIS BARRÍA ÁLVAREZ	405003	Cantina
SUPERMERCADO TEMUCO SPA	403058	Minimercado- Venta de Bebidas Alcohólicas
ANA MARÍA CHAVEZ	403000	Restaurante
ROSA ORELLANA ARANCIBIA	408011	Supermercado de Bebidas Alcohólicas
SOCIEDAD COMERCIAL GAETE Y NAVARRETE LTDA.	405004	Minimercado - Venta de Bebidas Alcohólicas
EXPEDICIONES GABRIELA CHAVEZ MENDEZ E.I.R.L.	403004	Restaurante de Turismo
ROBERTO BELTRÁN PEÑA	403002	Restaurante de Turismo
TURISMO Y HOTELES NAVARINO S.A.	405001	Hotel de Turismo
VÍCTOR HUGO HENRÍQUEZ GÓMEZ	403001	Restaurante
TURISMO JORGE CARLOS LARA E.I.R.L.	400061	Hotel de Turismo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
 ALCALDE



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 78

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCÓN**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la renovación de las Patentes de Alcoholes para el período JULIO – DICIEMBRE 2018.

APROBACION DE LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL PERIODO JULIO – DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DE LOS SIGUIENTES CONTRIBUYENTES:

Nombre Contribuyente	ROL	Giro
AURORA SANTANA GARRIDO	403057	Restaurante
PURÍSIMA GUARDA GUTIÉRREZ	403060	Restaurante
CESAR CAMBLOR ASTUDILLO	404002	Discoteca
CESAR CAMBLOR ASTUDILLO	403040	Restaurante
CLARISA GAMBOA GAMBOA	403016	Restaurante
JUAN YEVENES CONTRERAS	408010	Minimercado- Venta de Bebidas Alcohólicas
LUIS BARRÍA ÁLVAREZ	405003	Cantina
SUPERMERCADO TEMUCO SPA	403058	Minimercado- Venta de Bebidas Alcohólicas
ANA MARÍA CHAVEZ	403000	Restaurante
ROSA ORELLANA ARANCIBIA	408011	Supermercado de Bebidas Alcohólicas
SOCIEDAD COMERCIAL GAETE Y NAVARRETE LTDA.	405004	Minimercado - Venta de Bebidas Alcohólicas
EXPEDICIONES GABRIELA CHAVEZ MENDEZ E.I.R.L.	403004	Restaurante de Turismo
ROBERTO BELTRÁN PEÑA	403002	Restaurante de Turismo
TURISMO Y HOTELES NAVARINO S.A.	405001	Hotel de Turismo
VÍCTOR HUGO HENRÍQUEZ GÓMEZ	403001	Restaurante
TURISMO JORGE CARLOS LARA E.I.R.L.	400061	Hotel de Turismo

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene
Don Daniel Valdebenito Contreras	X		
Doña Ángela Barría Barrientos	X		
Don Juan Velásquez Muñoz	X		
Doña Carolina Guenel González	X		
Doña Francis Delgado Ibaceta	X		
Doña Paola Speake Ojeda	X		
Don Jaime Fernández Alarcón	X		
TOTAL	7		

Por **7** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 78 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 19** del día 09 de JULIO del año 2018.



REPUBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS DE CABO DE
HORNOS Y ANTARTICA Y CHILENA
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

C E R T I F I C A D O N° 68.-

DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ, Secretario Municipal (S), del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica;**

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 09 de julio de 2018; aprobó la moción de acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejado en el Acuerdo N° 78 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó "LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL PERÍODO JULIO – DICIEMBRE 2018.-**

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 09 días del mes de julio del año 2018.-



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
Secretario Municipal Suplente



Puerto Williams, 26 de junio de 2018

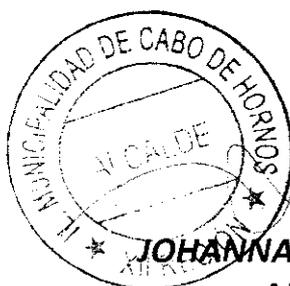
MEMORANDUM N°569

**DE: ALCALDESA (S) IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS
DOÑA JOHANNA CARDENAS VARGAS**

**A: SECRETARIO MUNICIPAL (S.)
DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ**

Por medio del presente solicito a Usted llevar a acuerdo a la próxima Sesión de Concejo Ordinaria del día lunes 09 de julio de 2018 según Memorándum N° 71/2018 del Director de Administración y Finanzas, en él solicita acuerdo de Concejo para renovar las patentes de alcoholes correspondiente al segundo semestre del año 2018.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



**JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
ALCALDESA (S)**

JCV/cvm.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal (S.)
- Alcaldía

I. Municipalidad de Cabo de Hornos

Memorando N° 71/2018

A : SRTA. ALCALDESA
DOÑA JOHANNA CARDENAS VARGAS

DE: SR. DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS, DON SERGIO SOTO CRUZ

Fecha: 26/06/2018.-

Antecedente: Patentes de Alcoholes.-

1.- Para adjuntar a Ud., nómina de patentes de alcoholes vigentes de la Municipalidad de Cabo de Hornos, con la finalidad de que se solicite acuerdo al Concejo Municipal para renovar las patentes de alcoholes, correspondientes al Segundo Semestre del Año 2018.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



SERGIO SOTO CRUZ
DIRECTOR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Srta. Alcaldesa;
- Archivo.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CABO DE HORNS

Fecha de :
Emisión
Página N° :

25/06/2018

1

**LISTADO CLASIFICACIÓN
DE ALCOHOLES**

Período : 2-2017 Clasif : Todas

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	C O D	CLASIFICACIÓN	V. Alcoh. En UTM
400061 ✓		TURISMO JORGE CAROS LARA E.I.R.L.	RUTA Y-905 KM. 5.5 5.5	11	HOTELES DE TURISMO	5
403000 ✓		IA MARÍA CHÁVEZ ROSAS	PRESIDENTE IBAÑEZ 147	C 1	RESTAURANNTS, DIURNOS O NOCTURNOS	1.2
403001 ✓		VICTOR HUGO HENRIQUEZ GOMEZ	PILOTO PARDO 256	C 1	RESTAURANNTS, DIURNOS O NOCTURNOS	1.2
403002 ✓		BERTO BELTRAN PEÑA	PILOTO PARDO 217	14	RESTAURANTE DE TURISMO	4
403004 ✓		EDICIONES GABRIELA CHAVEZ MENDEZ IRL	CENTRO COMERCIAL PUERTO WILLIAMS 144	14	RESTAURANTE DE TURISMO	4
403016 ✓		CLARISA GAMBOA GAMBOA	CENTRO COMERCIAL SUR 142	C 1	RESTAURANNTS, DIURNOS O NOCTURNOS	1.2
403040 ✓		ESAR CAMBLOR ASTUDILLO	CAPDEVILLE 41	C 1	RESTAURANNTS, DIURNOS O NOCTURNOS	1.2
403057 ✓		AURORA SANTANA GARRIDO	COSTANERA 304	C 1	RESTAURANNTS, DIURNOS O NOCTURNOS	1.2
403058 ✓		SUPERMERCADO TEMUCO SPA	PILOTO PARDO 248	H 1	SUPERM DE BEBIDAS ALCOH. O MINIMERC	1.5
403060 ✓		RISIMA GUARDA GUTIERREZ	RICARDO MARAÑO 146 SEGUNDO PISO	C 1	RESTAURANNTS, DIURNOS O NOCTURNOS	1.2
404002 ✓		CESAR CAMBLOR ASTUDILLO	CAPDEVILLE 41	O	SALON DE BAILE O 1 DISCOTECAS	2
405001 ✓		RISMO Y HOTELES	SENO LAUTA S/N	11	HOTELES DE TURISMO	5
405003 ✓	1-7	NAVARRINO S.A LUIS BARRIA ALVAREZ	MARIO LEAL 108	E 1	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	2
405004 ✓		SOCIEDAD COMERCIAL GAETE Y NAVARRETE LMTDA	PILOTO PARDO 251	H 1	SUPERM DE BEBIDAS ALCOH. O MINIMERC	1.5
408010 ✓		JAN YEVENES CONTRERAS	CENTRO COMERCIAL SUR 152	H 1	SUPERM DE BEBIDAS ALCOH. O MINIMERC	1.5
408011 ✓		ROSA ORELLANA ARANCIBIA	USPASHUN 68	P 1	SUPERMERCADOS DE ALCOHOLES	3